

## LOS RASGOS PSICOLÓGICOS

Las conductas de los individuos dependen de las situaciones. En un contexto familiar es habitual que las personas se comporten relajadamente. Si estamos esperando para hacer un examen importante, nuestro comportamiento estará marcado por cierto grado de nerviosismo. Las situaciones determinan las conductas de los individuos. Pero también es fácil observar que las personas tienden a comportarse, en situaciones relativamente distintas, de una manera parecida. De hecho, habitualmente decimos que el ser humano es un animal de costumbres y que se puede conocer a las personas por sus actos.

Así, aunque las situaciones determinan las conductas, las diferencias entre nosotros dependen de características propias de los individuos. En psicología, las conductas habituales o consistentes se denominan hábitos. En un sentido riguroso, el concepto hábito se aplica a las conductas observables. Eso no quiere decir que no se utilice también el término há-

bito para referirnos a maneras de pensar u oír que son consistentes. El uso de estereotipos para juzgar a las personas nos ofrece un ejemplo de hábito cognitivo.

Cuando nos golpean con un martillo de reflejos la rótula, la parte inferior de la pierna se eleva de manera automática; si vemos una serpiente libre nos apartamos (a menos que seamos ofidiólogos aficionados); si viajamos en un coche y el conductor da un frenazo, nos cogemos fuerte en el asiento, y en un funeral no es probable que los asistentes se tronchen de risa. Estos son ejemplos de lo que hemos denominado especificidad de la conducta. Esta especificidad es muy importante en la explicación de los comportamientos automáticos y en la conducta de las especies animales en las que el instinto es la fuerza reguladora del comportamiento.

Como puede suponerse de cualquier observación de comportamientos complejos, la especificidad pierde bastante relevancia, por lo que, salvo en casos y situaciones muy especiales (reflejos, alteraciones emocionales), hay una gran variabilidad individual de la conducta y la especificidad queda muy limitada en el comportamiento cotidiano. Hay muchos aspectos que la desfiguran: el mismo estímulo puede producir distintas respuestas según la situación en que se enmarca, según el tipo de individuo que lo recibe, según el momento.

No hace falta estar muy atento a nuestro entorno para observar que la variabilidad de la conducta se puede manifestar por el efecto de una situación, de

un estado o de un individuo. Es decir, una situación determinada puede provocar unas conductas específicas; un individuo puede actuar de una manera ante un estímulo hoy y al cabo de unos días puede hacerlo de otra manera (variabilidad intraindividual) o bien dos individuos ante el mismo estímulo simplemente reaccionan de manera distinta (variabilidad interindividual).

Por ejemplo, imaginamos un caso en el que observamos conductas de diferentes individuos ante una misma situación: un individuo está delante de un extraño que lleva sujeto de una correa un perro grande y con un aspecto feroz.

Comparando las respuestas de los sujetos implicados en esta situación, podemos observar la variabilidad interindividual. Este mismo tipo de observaciones podría provenir de un protocolo (test) en el que se le pidiera al sujeto que contestara a un conjunto de preguntas determinadas sobre cómo reacciona en diferentes situaciones (entre otras, frente a un perro con su amo). De la observación de la variabilidad lo primero que podemos hacer es describir cómo varían las conductas entre los distintos sujetos, sin embargo exclusivamente de esta observación no podemos explicar el porqué de estos comportamientos singulares.

Para explicar la conducta de cada individuo, hemos de inferir unos conceptos, bien porque conocemos a los sujetos (sabemos que unos tienen miedo a los animales y otros no) y deducimos la expli-

cación de su conducta, bien porque hemos visto en ocasiones repetidas a estos individuos frente a otros perros o animales similares y por generalización de lo que hemos observado anteriormente comprendemos su respuesta (a partir de conceptos como el miedo o el gusto por los animales). Estos conceptos se utilizan para explicar la variabilidad de las respuestas y se consideran propiedades de los individuos, de sus conductas.

Es necesario pasar del nivel de la observación a la generalización de las conductas observadas en otros momentos y en otros contextos para conseguir una aproximación que pueda explicar la variedad de la conducta.

Esta generalización se puede dar en dos planos: el del tiempo y el de las situaciones. Cuando generalizamos las conductas de los individuos a través del tiempo descubrimos la estabilidad de una conducta, de un hábito o de un rasgo. La estabilidad se refiere a la suposición de que los individuos muestran, bajo las mismas condiciones, su conducta típica en diferentes momentos.

Cuando por el contrario, generalizamos las conductas de acuerdo con las situaciones en que ocurren, estamos realizando una generalización transversal. En este segundo caso, estamos descubriendo la consistencia de la conducta, de los hábitos o de los rasgos. La consistencia asume en general la presunción de que no hay en la conducta una cierta in-

dependencia ante la especificidad de las condiciones contextuales.

La estabilidad y la consistencia de las respuestas se pueden explicar gracias a la teoría del aprendizaje. Por eso hablamos de hábitos que son conexiones aprendidas entre estímulos y respuestas. El hábito es un concepto psicológico que fue formulado precisamente para poder explicar la consistencia de la conducta. Los hábitos o costumbres son las bases de la conducta y permiten una explicación de las tendencias a comportarse del sujeto, que son una alternativa a la suposición de que la estabilidad de la conducta se debe a los rasgos del sujeto.

El concepto de hábito proviene directamente de la observación de la conducta y de sus propiedades y se formula para la generalización de estas propiedades. No obstante, para explicarnos la estabilidad de la conducta habitualmente nos basamos en descripciones de las personas, en atributos de los individuos que justifican normalmente calificativos como servicial, inteligente o conservador, para describir el comportamiento de conocidos nuestros, utilizándolos como propiedades estables de su comportamiento y gracias a las cuales nos es posible predecir el comportamiento futuro y relacionarnos con unas expectativas determinadas.

Las disposiciones no son atributos de las conductas, sino de los individuos. Las disposiciones o atributos psicológicos no se pueden observar directamente y se distinguen de los hábitos por su mayor inde-

pendencia de las situaciones. Las disposiciones, por tanto, son constructos teóricos inferidos y supuestos. Entre estas disposiciones destacan los denominados rasgos psicológicos.

Un rasgo puede entenderse como una disposición personal a comportarse de una manera parecida en distintas situaciones. Un rasgo, al mismo tiempo, puede definirse como un constructo hipotético que resume la tendencia de un individuo a comportarse de una manera similar en distintas situaciones.

Si decimos que una persona es honesta no quiere decir que invariablemente y de una manera fija lo sea, sino que tiende a comportarse de manera honesta en las situaciones adecuadas por ejecutar conductas honestas, es decir, bajo ciertas circunstancias. La generalidad de estas circunstancias y su efecto en las disposiciones mantienen una relación estrecha, de manera que las disposiciones muy amplias se observan en una gran diversidad de situaciones. Los rasgos obviamente incluyen una generalización de respuestas que ocurren en situaciones diferentes.

El concepto de rasgo es una categoría esencial en la psicología de la personalidad y tiene un papel crucial en los modelos de personalidad e inteligencia. No obstante, han surgido numerosos críticos que han considerado que la categoría de rasgo no es adecuada para una comprensión correcta de la actividad psíquica. En torno a los rasgos se plantean numerosos interrogantes en la investigación diferencial de la personalidad. Por ejemplo: ¿cuántos rasgos definen

a una persona?, o bien: ¿cuál es el origen de los rasgos?, ¿hay o no hay rasgos?, ¿qué naturaleza tienen? La mayoría de respuestas a estas preguntas nos aportan informaciones destacadas sobre la personalidad, la inteligencia y muchos otros fenómenos que muestran grandes diferencias individuales.

## **Definición y naturaleza**

El estudio de los rasgos es parte integrante de ciertas áreas de la psicología, como por ejemplo la personalidad, el temperamento, la inteligencia o la evaluación psicológica. En todas estas disciplinas se pretende identificar los rasgos psicológicos, pero además también se pretende encontrar la razón del origen y la naturaleza de los rasgos. El rasgo es el concepto que representa mejor la unidad del análisis de las diferencias individuales. Este término usualmente hace referencia a un conjunto de hábitos de conducta correlacionados. Los rasgos agrupan un conjunto de respuestas que no son específicas de una situación concreta, sino que pueden aparecer ante situaciones distintas.

Ayudar a una persona anciana a subir al autobús es una conducta que puede ser habitual y calificarse de altruista; en cambio, ser altruista y atento son rasgos del individuo. De hecho, la consistencia entre situaciones es una característica propia de los rasgos

que no se puede asociar directamente a los hábitos, ya que estos tienen una dependencia mayor de la situación.

El rasgo es la unidad de medida que la psicología de la personalidad planteó para el estudio de los invariantes de la personalidad, al igual que había formulado el concepto de capacidad para clasificar las diferencias individuales en el rendimiento cognitivo.

Hay autores que consideran el rasgo como un conjunto de «actos» (conductas autopercibidas más que registradas) más o menos frecuentes; otros autores lo consideran una simple etiqueta verbal que permite identificar los aspectos idiosincrásicos de una persona; finalmente, hay otros que consideran que el «rasgo» es simplemente una construcción cognitiva que está en la mente del observador.

A pesar de la importancia del rasgo en la psicología de la personalidad, hay numerosas opiniones en torno a su naturaleza y a su papel en el estudio de la personalidad. Recientemente, un especialista de prestigio, el psicólogo Laurence Pervin, ha demostrado que la crítica a la teoría de los rasgos genera confusión entre los psicólogos de la personalidad y no ayuda a comprender la individualidad.

El concepto de rasgo tiene dos referentes fundamentales: el primero en la teoría, que lo vincula de manera definitiva a una dimensión psicológica (variable, atributo) del sujeto, y el segundo en la realidad empírica, que lo relaciona con un factor que identifica la dimensión supuesta del individuo.

En la tabla que se presenta a continuación hemos resumido los principales elementos que diferencian los hábitos de los rasgos. Entre las cualidades más destacadas de cada uno está la de ser una propiedad de la conducta atribuida al sujeto (rasgo) o una propiedad de las relaciones específicas entre estímulos y respuestas (hábito). Está muy claro que la psicología de la personalidad opta por la primera, ya que, como interesada en conocer las causas de las diferencias individuales, la psicología de la personalidad opta siempre por escoger variables del sujeto:

<b>Rasgo</b>	<b>Hábito</b>
Variable latente	Respuesta observable
Relativo al tipo de hábitos	Relativo al tipo de conducta
Consistencia transituacional	Especificidad situacional
Definido teóricamente	Definido empíricamente
Término de referencia amplia	Término específico

Los rasgos, por su propia naturaleza, pueden ser agrupaciones más o menos extensas de hábitos de conducta y por tanto unos rasgos son más amplios que otros. Así, podemos hablar de ansiedad como rasgo amplio y de ansiedad fóbica como rasgo más específico. Según el grado más o menos elevado de extensión de los rasgos, estos permiten un conocimiento descriptivo de las personas o una capacidad predictiva más o menos generalizable. Cuando estos rasgos se definen muy sobradamente suelen denominarse tipos, por ejemplo la extraversión.

¿Qué grado de generalidad tiene un rasgo de personalidad? Tomemos un ejemplo de un rasgo de personalidad, la expresividad emocional. Ciertas personas tienen una forma de expresión de las emociones en la que implican numerosas verbalizaciones, mientras que otras apenas hacen nada. Ciertas personas hacen grandes gestos y movimientos muy amplios, mientras que otras personas a duras penas se les notan en sus movimientos los cambios emocionales. ¿Estas dos maneras de expresar las emociones (verbalizar y gesticular) se tienen que considerar como un solo rasgo de personalidad, o bien constituyen factores independientes de la expresión de las emociones y, por lo tanto, son independientes? Ante estas situaciones aparentemente contradictorias, el análisis factorial permite conocer cómo se relacionan estas dimensiones de la personalidad a partir de los análisis de las correlaciones sobre cómo aparecen estas características en la realidad.

Otra manera de considerar el «rasgo» (y una de las más antiguas) es como una etiqueta verbal que identifica las características de la conducta (generalmente social) de un individuo. Esta concepción de rasgo, inicialmente planteada por Allport en los años treinta, no presupone ninguna otra implicación en cuanto a su naturaleza. En el lenguaje cotidiano hay numerosos términos que hacen referencia a características psicológicas de los individuos. De hecho, Allport describió 4.050 nombres de rasgos propiamente dichos. En alemán se contabilizaron también más de

cuatro mil términos del lenguaje que identificamos como rasgos.

Si queremos entender el rasgo en términos de lenguaje, lo podemos utilizar de tres maneras distintas. Suponemos el rasgo «sociabilidad» como un adverbio («esta persona se comporta sociablemente»), como un adjetivo calificativo («esta persona es sociable») y como un sustantivo («la sociabilidad de esta persona es superior a la de aquella persona»). Esta triple consideración del rasgo, a partir de su uso en el lenguaje cotidiano, no favorece la distinción entre el rasgo como propiedad de la conducta (su conducta es inteligente) y el rasgo como propiedad de la persona (es inteligente).

## Identificación y utilidad

En la vida cotidiana se realizan atribuciones incorrectas a rasgos mal definidos. Cuando nos vemos forzados a pisar con fuerza el freno de manera improvisada porque un peatón se pone en nuestro camino inesperadamente, nosotros concluimos inmediatamente que es un idiota, un incompetente, un temerario o todo a la vez. Si nos damos cuenta de que un perro corre por la vía por donde iba el peatón que se había metido en medio de nuestro camino probablemente cambiaremos la atribución y consideraremos que es un amante de los animales. Por otra par-

te, si este peatón anda a lo largo de varios kilómetros por la carretera por donde hemos pasado, quizás volvamos a la consideración inicial y veremos justificada nuestra primera opinión.

Este ejemplo puede ilustrar cómo inferimos un rasgo a partir de patrones de conducta evidentes. Los psicólogos de los rasgos hacen lo mismo, pero de una manera más cautelosa: observan patrones de conducta y realizan inferencias sobre los rasgos que son la base de estos patrones.

Los rasgos pueden identificarse empíricamente gracias al uso del análisis factorial o bien se pueden definir a partir de una serie de presuposiciones teóricas. A partir del momento en que se reconoció que los rasgos observados correspondían a dimensiones de la personalidad se planteó la necesidad de descubrir cuáles eran las variables latentes que había detrás de estas constantes. Dado que el rasgo se consideraba un conjunto de hábitos correlacionados, se creyó que la técnica del análisis factorial era la más adecuada para su identificación.

Inicialmente, los médicos holandeses Heymans y Wiersma intentaron realizar esta tarea mediante procedimientos experimentales complementados con encuestas que no tuvieron resultados muy valiosos. El análisis factorial que el matemático Charles Spearman había desarrollado en el campo de las aptitudes se mostró mucho más adecuado. Un alumno suyo, Webb, en 1915, aplicó por primera vez el análisis factorial al estudio del temperamento y descubrió

la utilidad de este procedimiento. Si Spearman descubrió el factor  $g$  (inteligencia general), Webb descubrió el factor  $w$  (consistencia resultante de la constancia).

Este fue el inicio de un modelo de investigación en el que destacan los trabajos del psicólogo americano Joy P. Guilford, el psicólogo inglés Raymond B. Cattell, el profesor Hans Eysenck y otros autores que consideran que los factores obtenidos corresponden a dimensiones propias de la estructura psicológica. Muy pronto la estrategia factorial aplicada al estudio de los rasgos de personalidad permitirá hablar de rasgos primarios y secundarios, de jerarquía de rasgos.

## **El ejemplo de la honestidad**

Estudiar la estructura de la personalidad quiere decir sistematizar una variedad enorme de rasgos que caracterizan a los individuos. Con el estudio de la estructura se ha necesitado dilucidar los mecanismos que sostienen aquella variedad de rasgos.

Veamos con un ejemplo los elementos esenciales de los rasgos de personalidad. Un rasgo de carácter, por ejemplo la honestidad. Los rasgos que atribuimos espontáneamente a nuestros semejantes tienen casi siempre un grado elevado de generalidad. Ciertas personas decimos que son honestas de la misma manera que decimos que tienen buena memoria. Pagan los impuestos, no engañan a las personas con quienes se relacionan, no se esconden ni evitan sus

responsabilidades y sus deberes. No limitamos esta atribución a ciertas situaciones concretas, en las que inevitablemente hemos visto una serie de comportamientos que son la base de nuestra atribución.

Comportarse honestamente constituye una unidad significativa que deriva de la conformidad de la conducta a ciertas reglas o ciertos principios morales y éticos. ¿Esta atribución que hacemos es una propiedad generalizada de las conductas del individuo en cuestión o es una propiedad del carácter, un rasgo, que tiene una entidad psicológica arraigada en el psiquismo individual que justifica las propiedades que muestran estas conductas que hemos calificado de honestas? Si optamos por la segunda explicación, ¿la conducta honesta se debe al hecho de que el individuo tiene una propiedad que lo predispone a actuar de la manera observada? Todas estas preguntas hacen referencia a los rasgos de personalidad.

Pero volvamos a la relación entre los rasgos y el análisis factorial. Necesitamos medir la honestidad si queremos observar la funcionalidad y la existencia en los individuos reales. Para medirla podemos utilizar diferentes estrategias que van desde la simple observación de ciertas conductas de las personas (devolver el cambio equivocado en un supermercado, respetar la cola en un cine), hasta preguntarles sobre sus comportamientos en esta esfera (a ellos directamente o a sus familiares y amigos) o bien incluso realizar un pequeño experimento trucado para comprobar la honestidad.

Veamos un ejemplo de esta última estrategia: imaginémonos que queremos saber la honestidad de un grupo de estudiantes de bachillerato. El maestro propone realizar un ejercicio de dictado en clase y después les permite corregirlo con un original del texto dictado y les indica que él no revisará el número de faltas que cada estudiante haga y que se fiará de las puntuaciones que le den. Después se compara el número de faltas que dice el estudiante con el número real de faltas cometidas y así se podrá calcular el grado de honestidad de los estudiantes.

A partir de diferentes estrategias se pueden medir diferentes grados de honestidad en diferentes conductas. Si correlacionamos estas medidas en un grupo numeroso de personas heterogéneas es posible que las correlaciones no sean muy elevadas. Queremos decir que muchos estudiantes que falsearían sus autoevaluaciones no son necesariamente muy mentirosos en su casa. Así pues, la característica de la honestidad depende de la situación en que se da más que de la tendencia de la persona. Quizás el estudiante en la escuela, además de otras cosas, aprende a conseguir como sea el máximo rendimiento, aunque a veces no sea un fiel reflejo de su esfuerzo.

¿Cómo podemos saber, por tanto, si esta característica del comportamiento se tiene que atribuir a un rasgo del individuo o a un aprendizaje suyo? Únicamente podemos distinguir estas dos alternativas si consideramos dos elementos diferentes. Que el individuo se comporta de manera consistente hones-